

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 99 184-1

VISTOS:

La renuncia presentada por el Sr. **EMILIO HORMAZABAL URIBE**, a contar del 31 de Julio de 1999, a su cargo de Profesional Superior D.N. (Contrato a Plazo Fijo) en la Dirección de Investigación; lo informado por el organismo a través de Nota DI-A 637/99; lo dispuesto en el artículo N° 77 del Reglamento del Personal; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-163 de fecha 1° de Julio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Acéptase, a contar del 31 de Julio de 1999, la renuncia presentada por el Sr. **EMILIO HORMAZABAL URIBE** al cargo de Profesional Superior D.N. (Contrato a Plazo Fijo) de la Dirección de Investigación.
- 2° El Director de Investigación comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Director de Investigación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Julio 14 de 1999.-


ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR